COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 532/2024

Señor/es
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Email: coin.electromecanica@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. N° 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de ent... 234
- Correo no deseado 48
- Borradores 13
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 04/2024

Conceptos Industriales y Navales <coin.electr

Para: Usted

Mar 10/9/2024 11:49

Acuso recibo.

El El mar, 10 sept. 2024 a la(s) 11:48, COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2 <uocejercito@hotmail.com> escribió:

> BUEN DÍA
> FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Gracias por confirmar. | Muchas gracias. | Gracias por confirmar la recepción.

Responder | Reenviar

Usted

BUEN DÍA FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD...

Mar 10/9/2024 11:48

NOTIFICACIÓN DE ... | (Sin asunto) | (Sin asunto)

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 529/2024

Señor/es
CORPORACIÓN BECO S.A.
Email: corporacion.beco.sa@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. N° 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

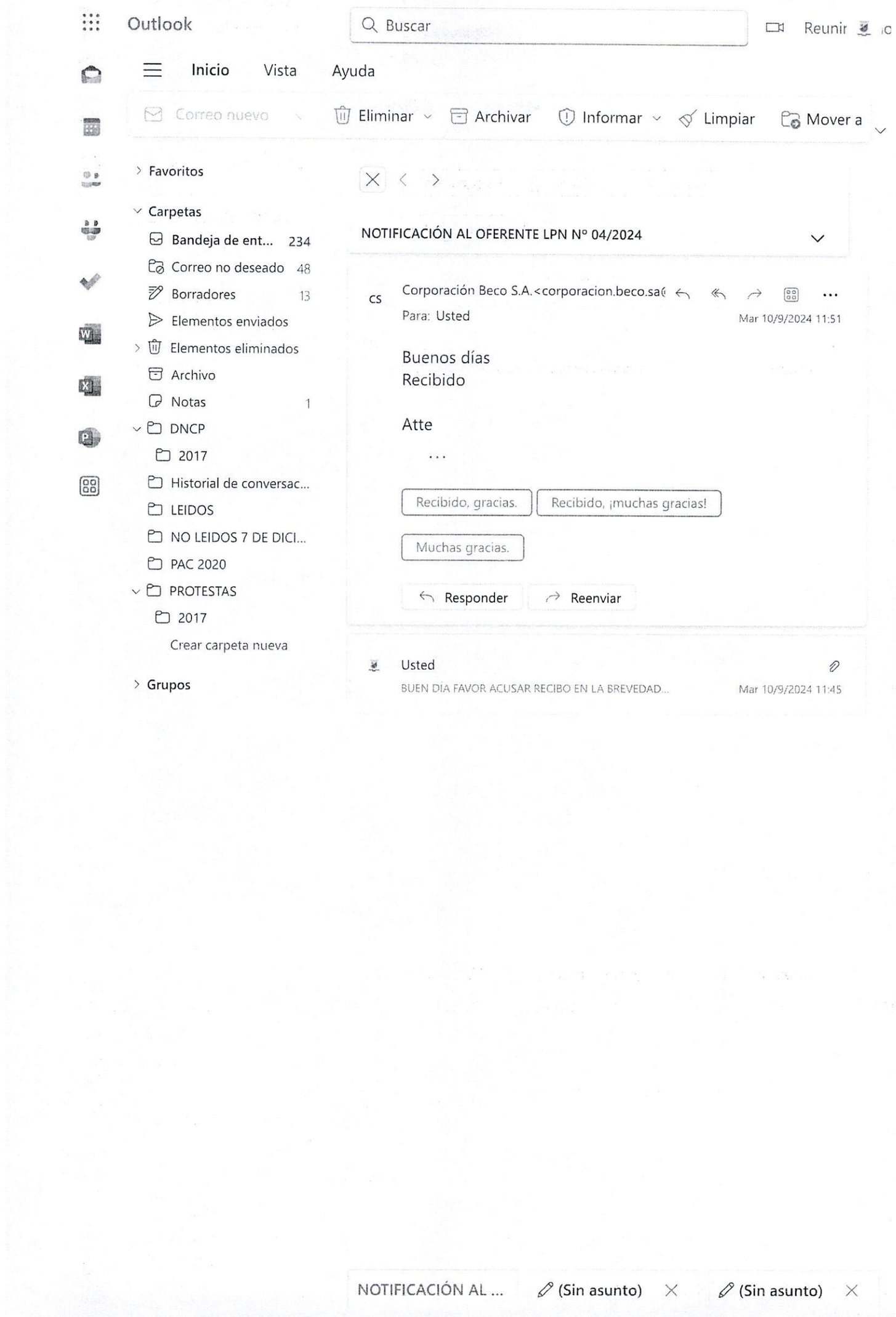
- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO · CENTRO FINANCIERO N° 2 · UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán · Jefe Dpto. UOC


Outlook
Buscar
Reunir
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ent... 234
Correo no deseado 48
Borradores 13
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas 1
DNCP
2017
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024
CS
Corporación Beco S.A.<corporacion.beco.sa
Para: Usted
Mar 10/9/2024 11:51
Buenos días
Recibido
Atte
Recibido, gracias.
Recibido, ¡muchas gracias!
Muchas gracias.
Responder
Reenviar
Usted
BUEN DIA FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD...
Mar 10/9/2024 11:45
NOTIFICACIÓN AL ...
(Sin asunto)
(Sin asunto)

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 534/2024

Señor/es
SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.
Email: sanblas_construcciones@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. Nº 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

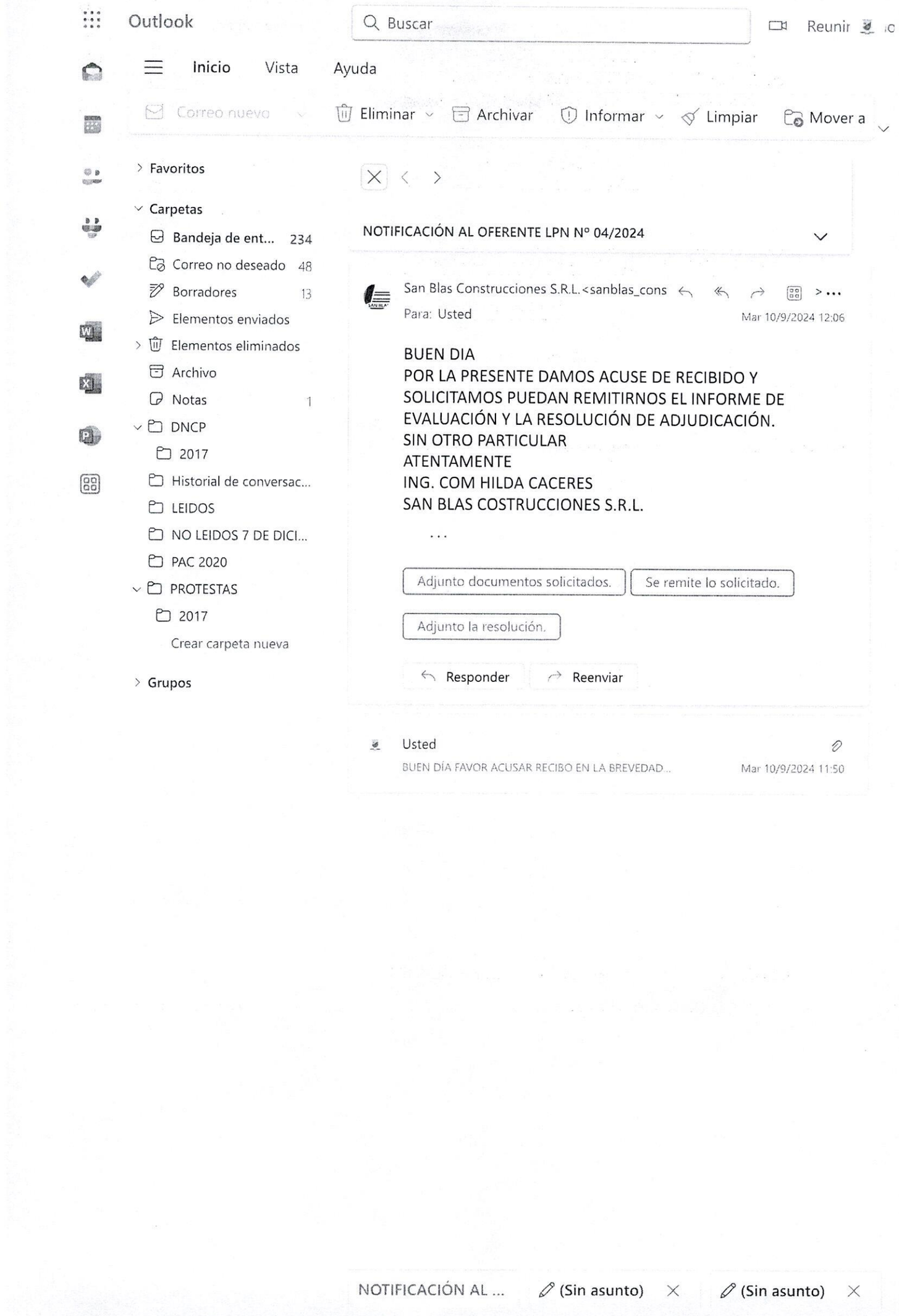
- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAB ARMOA
Capitán · Jefe Dpto UOC


Outlook
Buscar
Reunir
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ent... 234
Correo no deseado 48
Borradores 13
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas 1
DNCP
2017
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024
San Blas Construcciones S.R.L.<sanblas_cons
Para: Usted
Mar 10/9/2024 12:06
BUEN DIA
POR LA PRESENTE DAMOS ACUSE DE RECIBIDO Y SOLICITAMOS PUEDAN REMITIRNOS EL INFORME DE EVALUACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
SIN OTRO PARTICULAR
ATENTAMENTE
ING. COM HILDA CACERES
SAN BLAS COSTRUCCIONES S.R.L.
Adjunto documentos solicitados.
Se remite lo solicitado.
Adjunto la resolución.
Responder
Reenviar
Usted
BUEN DÍA FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD...
Mar 10/9/2024 11:50
NOTIFICACIÓN AL ...
(Sin asunto)
(Sin asunto)

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 535/2024

Señor/es
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
Email: tesingeniería@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. Nº 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

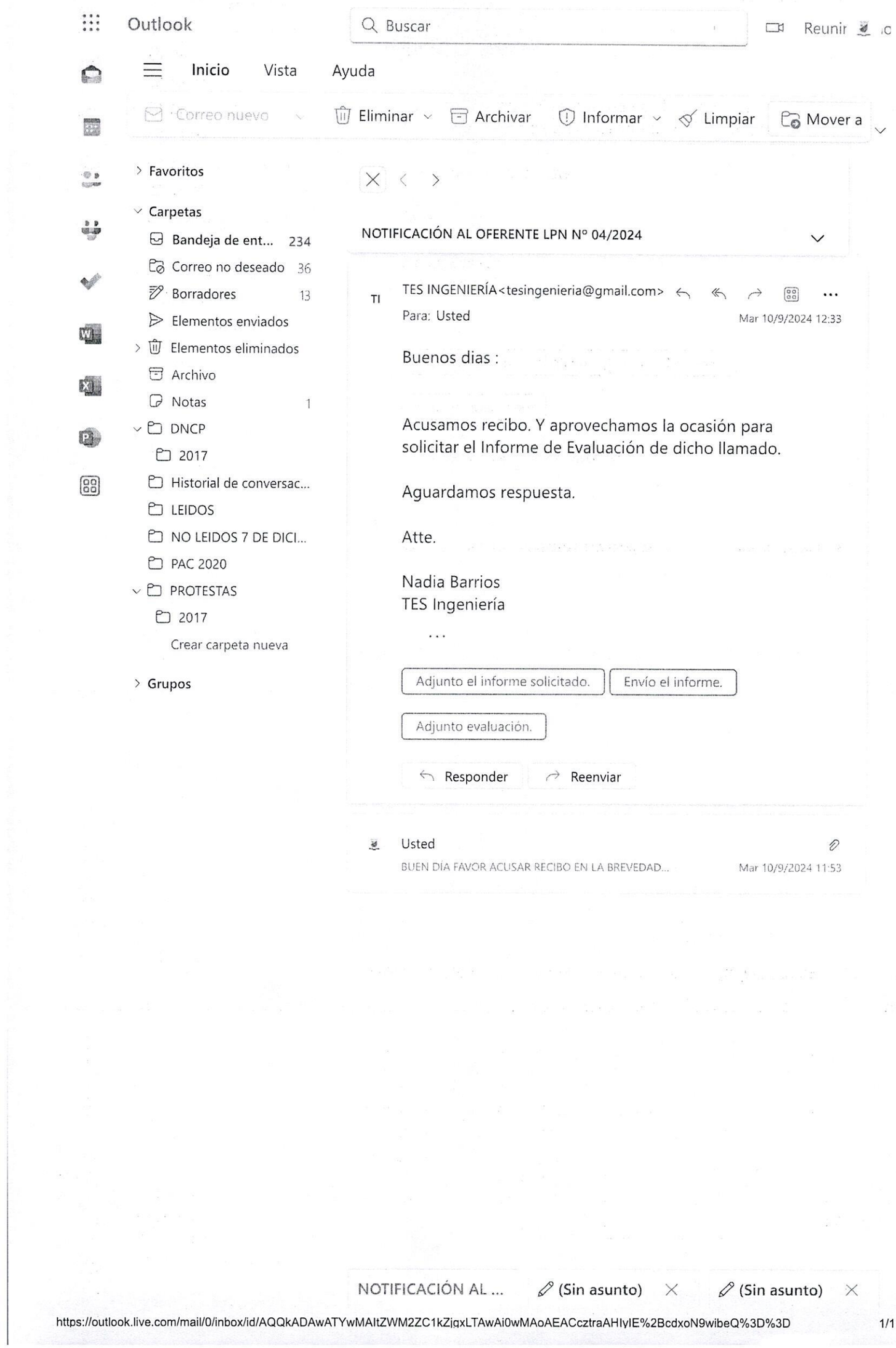
- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán · Jefe Dpto. UOC


Outlook
Buscar
Reunir
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ent... 234
Correo no deseado 36
Borradores 13
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas 1
DNCP
2017
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN N° 04/2024
TI
TES INGENIERÍA<tesingenieria@gmail.com>
Para: Usted
Mar 10/9/2024 12:33
Buenos dias :
Acusamos recibo. Y aprovechamos la ocasión para solicitar el Informe de Evaluación de dicho llamado.
Aguardamos respuesta.
Atte.
Nadia Barrios
TES Ingeniería
Adjunto el informe solicitado.
Envío el informe.
Adjunto evaluación.
Responder
Reenviar
Usted
BUEN DÍA FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD...
Mar 10/9/2024 11:53
NOTIFICACIÓN AL ...
(Sin asunto)
(Sin asunto)

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 528/2024

Señor/es
SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY
Email: abbateyasociados@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. N° 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

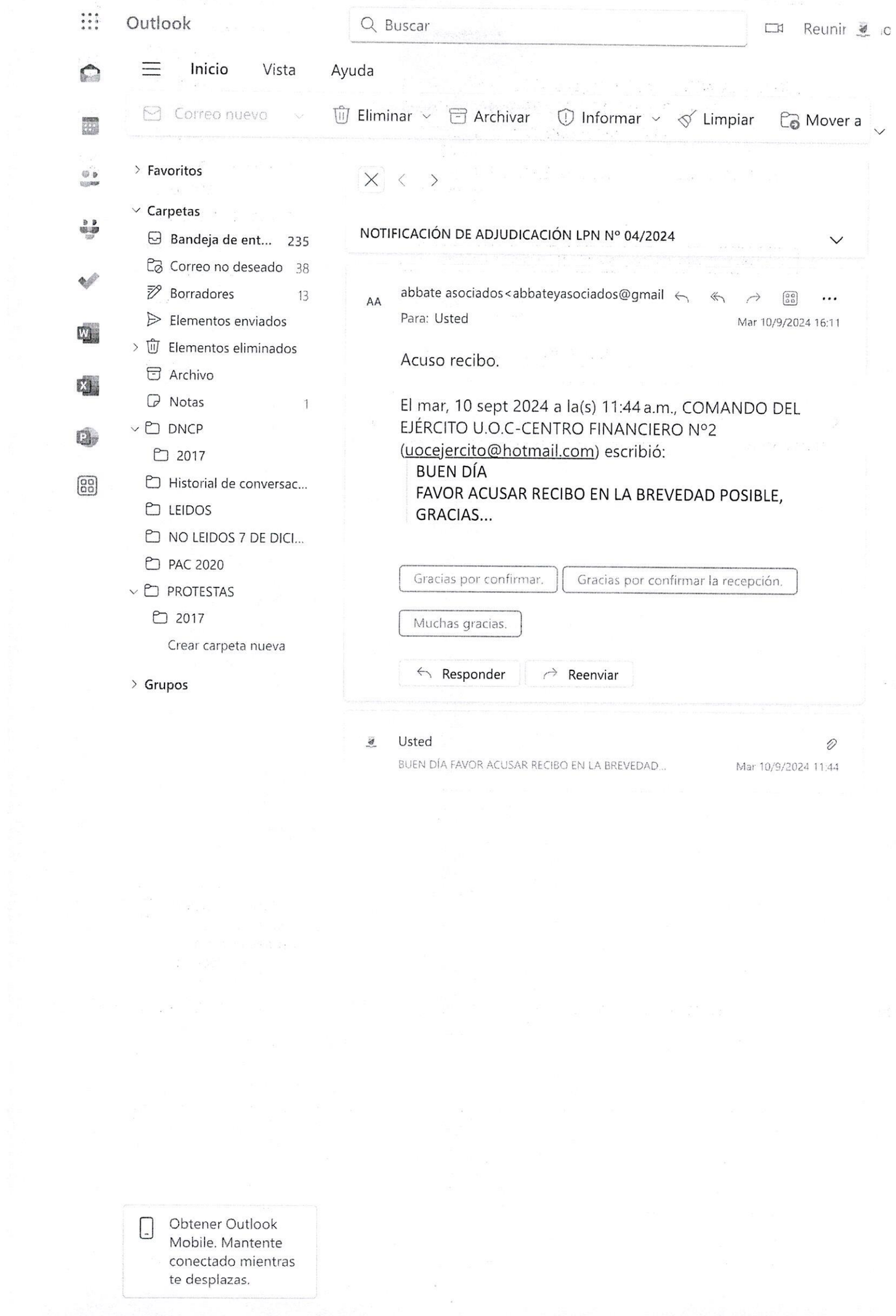
- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto. UOC


Outlook
Buscar
Reunir
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Favoritos
Carpetas
Bandeja de ent... 235
Correo no deseado 38
Borradores 13
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas 1
DNCP
2017
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 04/2024
AA
abbate asociados <abbateyasociados@gmail
Para: Usted
Mar 10/9/2024 16:11
Acuso recibo.
El mar, 10 sept 2024 a la(s) 11:44 a.m., COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2 (uocejercito@hotmail.com) escribió:
BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Gracias por confirmar.
Gracias por confirmar la recepción.
Muchas gracias.
Responder
Reenviar
Usted
BUEN DÍA FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD...
Mar 10/9/2024 11:44
Obtener Outlook Mobile. Mantente conectado mientras te desplazas.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 536/2024

Señor/es
JORGE ALBERTO CARDOZO GIMÉNEZ
Email: construc_tec@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. Nº 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 235
- Correo no deseado 38
- Borradores 14
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS

Mar 10/9/2024 11:54

JORGE CARDOZO.pdf
324 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...

Responder Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 525/2024

Señor/es
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Email: info@clemsa.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. Nº 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 235
- Correo no deseado 38
- Borradores 14
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: CLEMSA

Mar 10/9/2024 11:38

CORPORACIÓN LEMURIA S.A..pdf
328 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...

Responder Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 526/2024

Señor/es
ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON
Email: eojeda708@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. N° 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

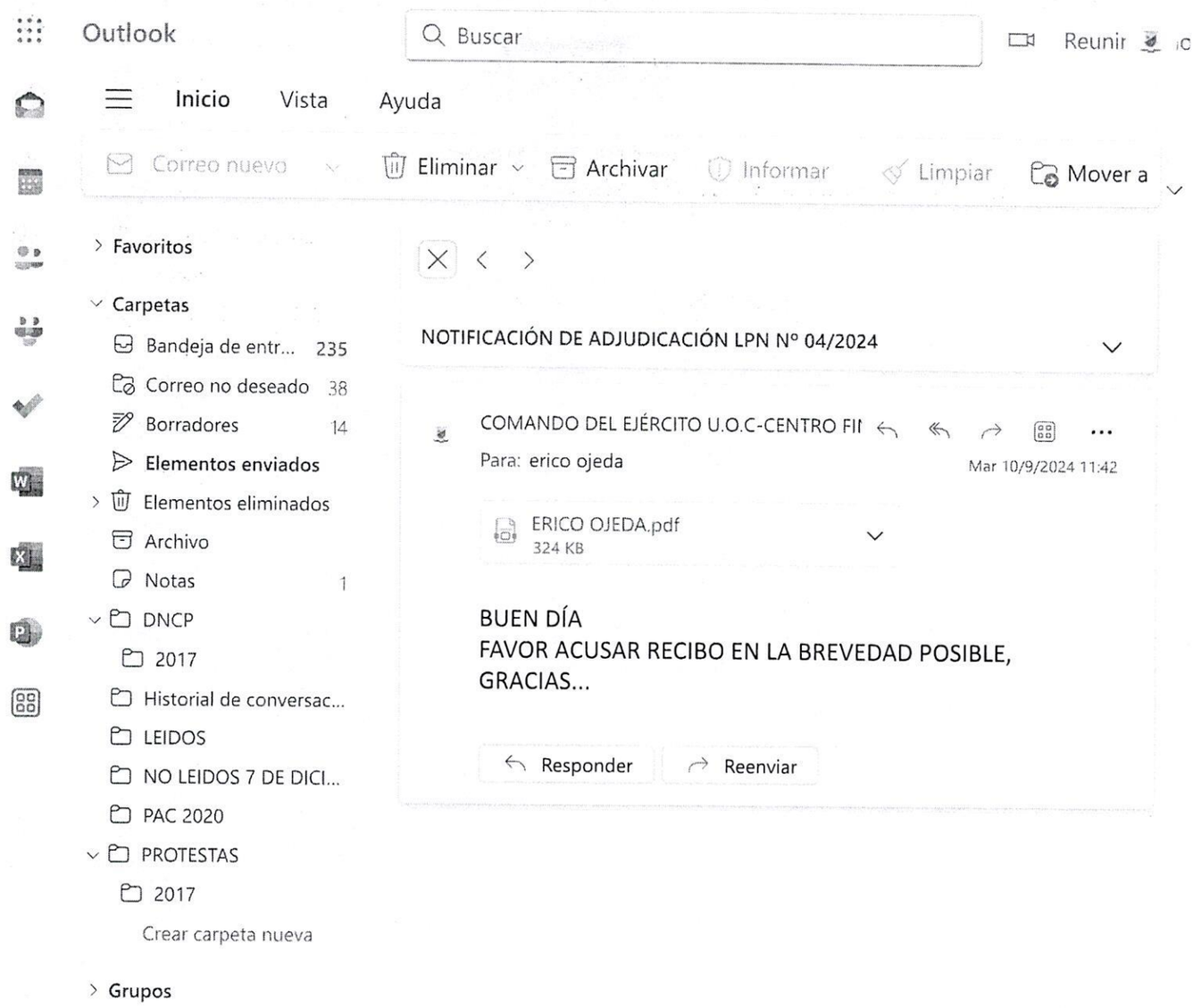
- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto UOC


Outlook
Buscar
Reunir
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 235
Correo no deseado 38
Borradores 14
Elementos enviados
Elementos eliminados
Archivo
Notas 1
DNCP
2017
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 04/2024
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FII
Para: erico ojeda
Mar 10/9/2024 11:42
ERICO OJEDA.pdf
324 KB
BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...
Responder
Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 527/2024

Señor/es
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Email: silviasosa@enobras.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. Nº 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán · Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 235
- Correo no deseado 38
- Borradores 14
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: silviasosa@enobras.com.py

Mar 10/9/2024 11:43

NELSON SEGOVIA.pdf
316 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...

Responder Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 530/2024

Señor/es
VÍCTOR MANUEL VALLOVERA MARTÍNEZ
Email: vallovera.víctor@gamil.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. Nº 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán · Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 235
- Correo no deseado 38
- Borradores 14
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: vallovera.victor@gmail.com

Mar 10/9/2024 11:46

VÍCTOR VALLOVERA.pdf
319 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 531/2024

Señor/es
SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.
Email: spazioconstrucciones@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. N° 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAB ARMOA
Capitán · Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 235
- Correo no deseado 38
- Borradores 14
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: TAJHAT MARCELO PENAYO DUARTE

Mar 10/9/2024 11:47

SPAZIO CONSTRUCCIONES S.A..pdf
314 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...

Responder Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 10 de setiembre de 2024

NOTA N°: 533/2024

Señor/es
ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.
Email: analuciporro@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES PARA UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" I.D. Nº 451.016**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de ***"Suministro y Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 117 de fecha 10 de setiembre de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON***
- ***CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***
- ***SANTIGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 235
- Correo no deseado 38
- Borradores 14
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 04/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FI

Para: analuciporro@gmail.com

Mar 10/9/2024 11:49

ARQ. ANA LUCI PORRO S.A..pdf
313 KB

BUEN DÍA
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".